

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RIGORRENT S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en el sector Comercial RIGORRENT, ubicada en la 3a de Julio entre Mazarón, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía RIGORRENT S.A., con la concurrencia de todos los accionistas. Donde se RUTH ELIZABETH CARRASQUEZ CROW propietaria de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y señor DANIEL FRANCISCO CARRASQUEZ CROW propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Srta. RUTH ELIZABETH CARRASQUEZ CROW y actúa como Secretario el Sr. Sr. DANIEL FRANCISCO CARRASQUEZ CROW quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelto por unanimidad constituida en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.013

El Secretario M-me informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre la deliberación.

Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que sigue:

PRIMER PUNTO. - En vista de las disposiciones e lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en lo que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se recogen en los estados financieros del período 2.013.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.325 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

En habiendo terminado este asunto de que tratar, el Presidente de la Junta convoca un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la acaudalada Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.


RUTH ELIZABETH CARRASQUEZ CROW
Presidente de la Junta